Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°456 SGTO.JUAN BAUTISTA CABRAL - ALTO COMEDERO -

Modalidad: Merienda

D/M: 492

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	185	Caja x 800gr
2	Azúcar	79	Kilos
3	Té o Mate cocido	60	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	60	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	355	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	118	kg
7	Yogur	394	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24